



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Domingo Pérez Nuño, en representación de Aromáticas La Guardia S.L, solicita licencia municipal de apertura para la actividad de extracción de esencias vegetales, mediante arrastre de vapor, en C/ Arrabal 34 de La Guardia (Toledo).

Se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días, desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la Secretaría general de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante el horario de oficina.

La Guardia, 26 de agosto de 2022.– El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

N.º I.-4354